

20-17-21 A.D.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador

ORDEN DE COMPRA No: 2021-0482
FECHA: 17-Dic-2021

SUMINISTRANTE: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. Fax :
NIT: _____ NRC: _____ Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra: Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
72	ADQUISICIÓN DE VINOS PARA EVENTOS QUE OTORGA LA SEÑORA TITULAR DEL RAMO, LICDA. ALEXANDRA HILL TINOCO, EN EL MARCO DE ATENCIONES OFICIALES. BOTELLAS DE VINO BLANCO V BANFI PLACIDO PINOT GRIGIO ML 12/750 12 5" N/1 2 TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS. FORMA DE PAGO: CONTADO.	6.89819	496.66968	2021-0697
			\$ 496.66968	

NOTA:
A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 66968/100000 DÓLARES 20-17-21

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

LICDO. GERMÁN BANACECK ÁLVAREZ OVIEDO
ACUERDO NO. 1034/2021
AUTORIZACION

Fondo Circulante
Fuente Financiam. Fondo General
Compromiso Presupuestario Vale: 21245

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional